

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



### MAMOTRETOS

En las reformas militares para completar el proyecto de ley de los Cuerpos subalternos y auxiliares del Ejército, confiamos que no sean olvidados, y así nos lo escriben algunos suscriptores, los maestros armeros, de fábrica y de taller, delineantes, auxiliares, etc., de Trubia y de Oviedo, que vienen rindiendo una labor tan meritoria desde hace muchos años.

Si recibiésemos datos más concluyentes insistiríamos sobre este asunto con todo el cuidado debido.

Mañana esperamos que reanude su publicación el «A. B. C.». Esta suspensión ha motivado ya protesta, incluso de elementos de izquierda que, anteriormente, no se sintieron con ánimos de efectuarla. Se conoce que van apreciando la gravedad que tiene para los periódicos esa determinación del Gobierno, que si en muchos hoy de personas que se estiman li-

berales, es muy delicada, el día que haya otras reaccionarias se aprovecharán del ejemplo que aquélla les dió.

De desear sería que nuestro colega «La Correspondencia Militar» fuese amparado, por toda la Prensa, pues ya lleva una suspensión de cerca de dos meses, y nos parece que como castigo es demasiado cruel.

Vuelven a surgir disensiones entre estudiantes de la F. U. E. y los que no pertenecen a ella. Estos, están formados por dos grupos; uno, de los estudiantes católicos, y otros, del independiente. El Gobierno de la República, de una manera ostensible y oficial, ha reconocido a la F. U. E. como única representación de los estudiantes, y nos parece que tal medida es llevar al seno de la juventud los apasionamientos políticos.

Nosotros no creemos que debe haber estudiantes católicos, ni acatólicos. Sólo estudiantes. Es de lamentar que el criterio político, en cuestión religiosa, se lleve a las Universidades, donde sólo debe prevalecer el amor al estudio y a la investigación científica.

—Me parece que esa proposición no responde a la realidad. Nosotros nos hemos de reunir mañana, y tomaremos acuerdos acerca de esa proposición, que no conocíamos, sino de ciertos puntos de vista relacionados en algún modo de ella.

### EL SEÑOR SALAZAR ALONSO ANUNCIA QUE LOS RADICALES PRESENTARÁN OTRA ENMIENDA

El señor Salazar Alonso decía, con relación a la anterior proposición, que si se presentaba, los diputados radicales apoyarían otra enmienda para que el número de leyes complementarias sea el menos posible. De lo contrario aprobados la Constitución y los Presupuestos que son los proyectos de mayor urgencia, la discusión de las leyes complementarias se ha de llevar con toda tranquilidad, y esto tendría el riesgo de que estas Cortes durasen dos o tres años.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DA CUENTA DE VARIAS DETENCIONES

Se preguntó al señor Casares Quiroga si se había sustituido el lugar de confinamiento para el señor Royo Villanova. El ministro de la Gobernación respondió que el señor Royo alega haberse enfermado del corazón, y en vista de ello se ha autorizado para que realice el viaje con todas las comodidades que desee, en las etapas que necesite y acompañado de un médico. Por lo pronto irá a Granada y allí se decidirá si continúa el viaje a Mecina Añajar, pues lo que no puede ser es que continúe en Zaragoza. Ahora se habla mucho—agregó—del señor Royo Villanova; pero esto durará sólo hasta que salgan otros nombres que desvíen la atención del público.

—¿Hay nuevas sanciones?  
—No. Lo que hay son tres nuevos detenidos. Uno de ellos el hijo del banquero bilbaíno don José María Urquijo; los otros dos detenidos son uno en Bilbao y otro en San Sebastián, cuyos nombres no recuerdo.

El señor Casares reservó las causas de las detenciones hasta terminar las diligencias que están practicándose; pero se refería, indudablemente, al contrabando de armas descubierto en San Juan de Luz.

### LA RETIRADA DE LA MINORIA RADICAL

Cuando los diputados radicales, al frente de los cuales iba el señor Guerra del Río, abandonaron la Cámara, dando grandes voces de protesta por el incidente provocado por el señor Pérez Madrigal, marcharon a la sección séptima donde quedaron reunidos. Poco después llegaban a esta sección los diputados radical-socialistas señores Gomáriz y Gómez, quienes al salir dijeron que habían hecho una gestión oficiosa y particular con objeto de limar asperezas.

Poco después subió uno de los secretarios de la presidencia, el cual llevaba una comunicación del señor Barnes que presidía en aquél momento la sesión, y en la que se rogaba al señor Guerra del Río que volvieran al día de sesiones

todos los diputados de la minoría radical para exponerles las explicaciones dadas por el señor Pérez Madrigal.

Todos los diputados de la minoría radical volvieron nuevamente a la Cámara, dándose por satisfechos con las explicaciones que les dió el señor Barnes para terminar el incidente.

Durante el tiempo en que los radicales estuvieron fuera del salón se produjeron violentas discusiones en los pasillos del Congreso, y durante ellas, varios diputados de la minoría radical expusieron a grandes voces su deseo de que varíe la formación del Gobierno actual en el sentido de que les permitan a ellos colocarse en la oposición.

El incidente producido en el salón de sesiones fué durante toda la noche el objeto exclusivo de todas las conversaciones.

### A PUNTO DE LLEGAR A LAS MANOS

También como consecuencia de las violentas discusiones, el señor López de Goicoechea, radical socialista, y el señor Templado, de la minoría radical, estuvieron a punto de llegar a las manos por unas palabras pronunciadas por este último contra la minoría radical socialista. Eso pudo evitarse por la intervención de otros diputados que se hallaban en los pasillos en el momento en que los señores Goicoechea y Templado discutían tan acaloradamente.

### EL PALACIO PRESIDENCIAL

Además de la proposición hecha para que se instale la Presidencia de la República en el palacio de «La Huerta», se han hecho al Gobierno otras proposiciones. Entre ellas figuran: la del palacio del marqués de Larios, que está en la Castellana y cuyo propietario lo cede en alquiler con opción a compra; el de Medinaceli, situado en la plaza de Colón; el Santa Coloma, que está al final del paseo de la Castellana, esquina a Ríos Rosas, y el de Montellano, situado también en el paseo de la Castellana. Actualmente está instalada en este último edificio la Embajada de los Estados Unidos.

### El señor Alcalá Zamora académico de la Española

Se reunieron los miembros de la Academia Española para tratar entre otras cosas, de la elección de nuevo académico para cubrir la vacante que dejó el señor Francos Rodríguez.

Figuraba como único candidato don Niceto Alcalá Zamora, a cuyo favor votaron veintidós de los veinticuatro académicos presentes. Se abstuvieron de votar los señores Amezcua y marques de Figueroa. Este último manifestó a los periodistas que ya había comunicado al señor Alcalá Zamora que como ya le voto cuando era perseguido por la Dictadura, y había hecho, por tanto, ostensible su criterio favorable a que ocupe un sillón en la Academia el ex presidente del Consejo, había resuelto abstenerse de votar en esta ocasión que su triunfo no ofrecía duda.

### Ayuntamiento de Madrid

#### SECRETARIA

El día 3 de diciembre próximo se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de obras de modificación de desagüe del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma. Presupuesto: 44.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del Reglamento de 26 de julio de 1924.

Madrid, 26 de noviembre de 1931.—El Secretario, M. Berdejo.

APARTADO 436

### Las Cortes Constituyentes

#### Sesión del día 26 de noviembre

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro.

Hay gran animación en todos los sectores.

En el banco azul, los señores Azaña, Largo Caballero y Martínez Barrios.

Un SECRETARIO lee el acta y se aprueba.

Seguidamente se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes.

El PRESIDENTE sube a la tribuna y lee un proyecto de Estado, entrándose a continuación en el debate constitucional.

El señor JIMENEZ ASUA da lectura a la nueva redacción que la Comisión ha dado a los artículos correspondientes al título décimo de la Constitución, que trata de las garantías y de la reforma del texto constitucional.

El señor FRANCO (don Gabriel) defiende una enmienda a la totalidad del título. En ella se pretende robustecer la autoridad del Presidente de la República.

El señor BESTEIRO dice que, dado el interés de la enmienda del señor Franco y por la circunstancia de abarcar todo el título, estima necesaria una amplia discusión sobre el particular y concede la palabra al jefe de la minoría radical.

El señor GUERRA DEL RIO dice que en el asunto que se debate ha habido una gran falta de sinceridad, pues tanto el Consejo de la República que ayer propuso el señor Xirau como el Consejo Nacional que hoy defiende el señor Franco son específicamente iguales a lo que propusieron los radicales en momento oportuno con el apoyo de Acción Republicana y los progresistas, y que entonces no prevaleció por falta de los votos catalanes quizá por no haber llegado a tiempo las instrucciones de Barcelona. (Rumores.)

El señor GOMARIZ habla del Tribunal de garantías constitucionales, y pide a la Cámara que no acepte las enmiendas presentadas porque tienden a instituir un Senado contra el cual ya se ha pronunciado la Cámara.

El señor VALLE, federal, dice que, en efecto, lo que se pretende es un Senado, sin los vicios del antiguo, pero Senado al fin.

El señor ALBAR, en nombre de los socialistas, dice que estos mantienen el criterio unicameralista.

El señor BLANCO (don Carlos) afirma que los progresistas votarán la enmienda, porque lo que se propone no será un Senado a la vieja usanza.

El señor BOTELLA ASENSI cree que en el asunto hay cierta confusión, porque no se sabe ciertamente si se trata de Senado, Consejos técnicos o Consejo de Estado, señalando la circunstancia de que sobre los tres puntos citados ya se ha manifestado la Cámara.

El señor XIRAU defiende la extensa enmienda que presentó al título décimo, en la que propone la creación de un Consejo de la República.

El señor ELOLA habla de la imposibilidad de instituir un organismo político sobre una ley de marcado carácter anticonstitucional.

El señor BESTEIRO cree suficientemente debatido el asunto, y para dar forma parlamentaria a la cuestión, propone que se vote la enmienda del señor Xirau, como si fuera el primer artículo del título décimo.

Se accede a ello.

El señor XIRAU pide que la votación sea nominal y comienza ésta.

Votada la enmienda es desechada por 141 votos contra 135.

Se abre un paréntesis en el debate constitucional para tratar de la aprobación definitiva del proyecto sobre Delegaciones del Trabajo.

Se vota ordinariamente, y es aprobado el dictamen.

El señor BARNES ocupa la presidencia diciendo que el Ateneo ha pedido que se nombre una Comisión del Parlamento

para asistir al homenaje a Pi y Margall. Son designados los señores Bello, por Acción Republicana; Franchy, por los federales; Bujeda, por los socialistas; Armasa, por los radicales; Valera, por los radicales socialistas, y Juarros, por los progresistas.

El señor FRANCO retira su enmienda sobre el Consejo Nacional.

El señor PI ARSUAGA defiende una enmienda para que desaparezcan los artículos 117 al 119 del título X, y se cree un Tribunal que pueda juzgar al presidente de la República y al fiscal del Supremo.

El señor CASTRILLO impugna la enmienda, y es retirada.

El señor ELOLA apoya otra enmienda pidiendo la institución de un alto organismo con funciones especiales.

El señor CASTRILLO también combate esta enmienda.

El señor ELOLA rectifica y su enmienda es desechada en votación ordinaria por 36 votos contra 24.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra del artículo 117, que se debate, extendiéndose en consideraciones sobre el cumplimiento de las leyes por el pueblo.

El señor CASTRILLO le contesta, en nombre de la Comisión, manteniendo el artículo.

El señor ROYO rectifica.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ explica su voto, y queda aprobado el artículo 117.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) defiende una enmienda.

El señor BARNES dice que hay varias enmiendas presentadas, y se reintegra a la presidencia el señor BESTEIRO, quien propone que se levante la sesión.

### LA SESION NOCTURNA

#### Extenso debate sobre la Dirección General de Ganadería

A las once abre la sesión el señor Besteiro.

Al empezar la sesión el banco azul está desierto.

Leése un dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley creando la Dirección General de Ganadería e Industrias pecuarias, y un voto particular, cuyo primer firmante es don Antonio Velao.

(Ocupa el banco azul el señor Albornoz.)

Como presidente de la Comisión, don GABRIEL PRADAL defiende el dictamen. Dice que este problema es trascendental, y por eso la Comisión creyó conveniente recibir toda clase de asesoramiento.

Añade que la Comisión ha mantenido lo fundamental del proyecto. Cree que la reducción económica de España no puede hacerse aisladamente, sino respondiendo a un plan general, del cual sean base los distintos proyectos.

Opina que la parte que se refiere a la ganadería no puede presentarse aisladamente, sino que hay que señalar su íntima unión con el producto del suelo.

Estima la Comisión que, como elemento importantísimo de la alimentación humana, la ganadería puede influir enormemente en la salud pública, pues son muchas las enfermedades que se propagan por la carne y la leche. Por ello no debe permitirse ningún privilegio que aparte de la Dirección de Sanidad cualquier elemento que aleje el peligro infeccioso.

El señor VELAJO defiende un voto particular que tiene formulado en unión de los señores Segovia, Reced y San Andrés. Propone que se suprima el Consejo Superior Agropecuario, que, en realidad, viene a ser sustituido por la Dirección General que se crea.

El señor SANTA CRUZ expone y defiende los fundamentos del dictamen, del que es ponente.

El señor SBERT consume un turno en pro del dictamen.

El señor DIAZ ALONSO hace unas advertencias.

### Información parlamentaria

#### ENMIENDA DE LOS SOCIALISTAS

La enmienda que se proponen presentar a la Cámara los diputados socialistas y radicales socialistas para pedir, por medio de una disposición transitoria de la Constitución, que no se disuelva el Parlamento, dice así:

A las Cortes constituyentes: Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a las Cortes la siguiente disposición transitoria.

En cumplimiento del decreto de convocatoria de Cortes constituyentes, éstas no podrán disolverse hasta que aprueben las leyes complementarias a que hace referencia expresa la Constitución y las sociales aludidas en dicho decreto.

Las leyes que deberán aprobarse por este Parlamento son:

- Ley municipal.
- Ley provincial.
- Estatuto de Cataluña.
- Ley de Ordenes religiosas.
- Ley de imprenta.
- Ley electoral.
- Ley constitutiva del Ejército.
- Ley de Asociaciones.
- Ley del divorcio.
- Código Penal.
- Código Civil.
- Ley de expropiación forzosa.
- Ley de intervención en las Empresas privadas.
- Ratificación de Convenios internacionales pendientes.
- Ley de Instrucción pública.
- Ley de responsabilidad criminal del presidente de la República.
- Ley del Cuerpo consultivo supremo.
- Organización de la Justicia.
- Ley del Jurado.
- Ley del Tribunal de Garantías constitucionales.
- Ley de Reforma agraria.
- Ley de Orden público.
- Ley de contabilidad, y
- Ley orgánica de Sanidad.

Este proyecto de disposición transitoria no se leyó en la sesión, aunque se habían anunciado la lectura.

Según parece, pasará a estudio del Consejo de ministros, hoy, viernes. Los ministros socialistas darán lectura a la propuesta de su minoría con el fin de conseguir que recaiga acuerdo del Gobierno sobre ella, y de esta suerte su presentación en la Cámara tendría el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias.

Cuando los periodistas conocieron la proposición preguntaron al ministro de Comunicaciones lo que pensaba acerca de ella, y el señor Martínez Barrios, sonriendo, dijo:

—A esa lista sólo le falta un proyecto de ley que diga: «Los diputados constituyentes podrán transferir el cargo a sus hijos y a sus nietos.»

Se preguntó al señor Campanys, y dijo:

# Noticias políticas

## Las conclusiones del Congreso de Cinematografía

Visitaron al jefe del Gobierno los delegados del Congreso hispanoamericano de cinematografía y le hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

El delegado español de dicho Congreso expuso al señor Azaña el alcance de la reunión y su importancia, y el presidente les contestó que propondrá al Gobierno la creación de una oficina permanente para hacer viables las conclusiones, según se vayan planteando.

## La reunión con Alcalá Zamora

Antes de salir para la Presidencia, el señor Azaña, recibió la visita de los señores Borja, diputado a Cortes por Málaga, y Rossell, alcalde de Tremp.

Después fué a dicho alto centro para recibir allí a varios diplomáticos extranjeros. Al ser interrogado por los periodistas sobre el alcance político de la reunión que tuvo ayer con varios ministros y los señores Sánchez Guerra, Alcalá Zamora y Maura, contestó que carecía en absoluto de interés político la mencionada entrevista, ya que se trataba únicamente de una cordial reunión de amigos. Añadió que no tenía otras noticias que comunicar a los informadores, y que mañana se reunirán los ministros en Consejo.

## El presidente irá a Zaragoza

El señor Azaña ha prometido a los representantes de Zaragoza en Cortes visitar aquella capital en el próximo día, para estudiar allí sobre el terreno los problemas que plantea a la vida de la ciudad y a la organización militar de aquella División la desaparición de la Academia General.

Parece que es pensamiento del ministro de la Guerra cambiar la estructuración de toda la guarnición y hacer de la antigua Academia, mediante el envío de los elementos que sean precisos, un cuerpo militar como habrá pocos en el mundo.

## Las negociaciones comerciales con Italia

Las negociaciones con Italia para concertar un tratado comercial, se han suspendido hasta el día 11, por tener que ausentarse de Roma el jefe de la Delegación italiana; pero ha quedado convenido que al igual que a Italia se le dará el trato de nación más favorecida en aquellos productos benéficos en el comercio recíproco vivendi concertado con Francia, se aplique a España un trato de reciprocidad en lo referente a las conservas de atún.

Las negociaciones, como hemos dicho, se reanudarán el día 14.

## El señor Lerroux retrasa su llegada a Madrid

El ministro de Estado, señor Lerroux, no regresará de París hasta pasados unos cuantos días. En su periodo más crítico el contacto con las naciones, no constituye un problema, a no ser que el Gobierno español crea necesaria su presencia en Madrid.

Así lo manifestó ayer el señor Lerroux al señor Martínez Barrios en conferencia telefónica.

## El señor De los Ríos habla del futuro político

Los periodistas fueron recibidos por el ministro de Justicia. Este les habló así, refiriéndose al futuro político:

—En realidad, la situación es clara. Ahora todos los problemas se resuelven en el Parlamento; no se hace como en el antiguo régimen político, en que los procedimientos respondían a la existencia de un sujeto de derecho oculto a la actuación política, como era la realcía, y a la posibilidad de unificar a los partidos políticos para un régimen de intriga, que tenía por escenario los pasillos, los despachos ministeriales y las antecámaras de la Cámara. Pero en la actualidad, que los partidos tienen personalidad propia y fuerza suficiente para traer sus representantes, no son llevados por nadie, sino por la dirección que le imprimen sus representantes, que dominan en la conciencia del partido, lo cual trae como consecuencia que no haya intrigas.

Sobre el futuro inmediato de la política, no creo que se preste a grandes dudas. Es más; quien serenamente lea las declaraciones publicadas esta mañana del señor Largo Caballero, que son de una limpieza lógica, y de una claridad política meridiana, no creo abrigue grandes dudas respecto a la actitud del parti-

do socialista, que ha sido siempre la de colaborar, si es absolutamente indispensable para la República, y en ningún caso la de exigir representaciones de tipo personal, y si sólo hacer un gran hito en el cumplimiento de aquellos compromisos objetivos que tienen contraídas la unidad de las fuerzas republicanas y socialista que es la que teóricamente le da todo su sentido y toda su razón de ser a la transformación del nuevo régimen.

Refiriéndose el ministro de Justicia a que sean reiterados los poderes al señor Azaña una vez nombrado presidente de la República, y que parece que seguirá el mismo Gobierno, dijo que era una cosa difícil de tratar.

—Ese—añadió el señor De los Ríos—va a ser el primer acto que realice el presidente de la República. Dada la situación de los factores políticos, considero difícil, muy difícil, hallar razón que pueda justificar que el señor Azaña no continúe siendo el jefe del Gobierno.

Un periodista preguntó si la elección de presidente de la República se haría una vez terminada la discusión del artículo de la Constitución o se esperaría a que se aprobara definitivamente.

—Yo dije ayer, cuando se me formuló una pregunta parecida, que no sabía si se haría de un modo u otro, pero que creía no existía razón para darle esa premura

a la solución, máxime existiendo un artículo reglamentario que preceptúa que la elección no podrá hacerse antes de la aprobación definitiva, y esta no lo es hasta que se vote su unidad.

Luego el ministro se refirió a la aprobación de los presupuestos, diciendo que, desde luego, debían ser aprobados antes de primero de enero, porque los presupuestos actuales no responden a la concepción que el Gobierno representa, porque si bien—continuó el señor De los Ríos—nos hemos visto constreñidos a no realizar la totalidad de nuestro programa por dificultades económicas a causa principalmente por la creación de nuevos servicios, exigen la aprobación, pues de lo contrario se demoraría la implantación de los mismos, y nosotros queremos que esos servicios funcionen pronto, para que se vea su eficiencia.

—En el presupuesto de Justicia—continuó diciendo—figuran las consignaciones necesarias para la Escuela de Criminología, Anejos Psiquiátricos en las cárceles de Madrid y Barcelona, que son los dos primeros que se crean, Cuerpo temineno de Prisiones, Bibliotecas circulantes en las Audiencias territoriales, pensiones en el extranjero para jueces, etcétera. En estos momentos me ocupó de ultimar el proyecto de creación de los tribunales de urgencia, que para que emita su dictamen remitire en seguida a la Comisión asesora jurídica.

Con esto dió por terminada su conversación con los informadores el ministro de Justicia.

# ANORMALIDADES PUBLICAS

## Un atraco en la carretera de Sabadell

BARCELONA.—Se ha sabido que en las primeras horas de la noche salió de Tarrasa con dirección a Sabadell un automóvil particular ocupado por dos señoras, dos caballeros y el chófer. Cuando llevaban cinco minutos de viaje, un camión que iba a regular velocidad adelantó al automóvil de referencia; pero éste aceleró la marcha y dejó atrás de nuevo al camión. Al llegar a una curva muy pronunciada que hay en la carretera, el automóvil tuvo que detenerse, por estar parado en mitad de la carretera un carro cargado de sacos.

Seguidamente un individuo, que al parecer llevaba el rostro tiznado, empuñó una pistola y obligó a los ocupantes del vehículo a que le entregaran cuanto dinero y objetos de valor llevasen. Uno de los ocupantes le dio una cartera que contenía 250 pesos argentinos en billetes.

El ladrón y otro compañero suyo que apareció desde los primeros momentos de perpetrarse el atraco oculto detrás del carro, exigieron a las señoras que entregaran sus alhajas, no consiguiendo, porque una de ellas pudo desprenderse de sus sortijas, ocultándolas en el asiento del auto.

Uno de los atracadores se empuñó en que le fuera entregada una pulsera que llevaba la señora; pero como no fue posible alzar el broche, los ladrones dieron por terminada la operación, arrojándose al camión, que en aquellos momentos estaba detenido a unos 50 metros del lugar en que se cometió el atraco.

También momentos después era detenido otro automóvil particular, lo que hace suponer que los atracadores eran tres.

Los ocupantes del primer vehículo al llegar a Sabadell pusieron el hecho en conocimiento de las autoridades.

## Un muerto y varios heridos en Almodóvar

CORDOBA.—Se amotinaron los obreros campesinos de Almodóvar, porque pretendían fueran expulsados varios individuos que los patronos tienen ocupados en la recolección de la aceituna. Unas parejas de la Guardia civil salieron al paso de los manifestantes, consiguiendo que se desolvieran.

Poco después los grupos se dirigieron a la Casa del Pueblo, de la que salieron, encaminándose al cuartel de la Guardia civil, el cual apedrearon y sobre el que hicieron algunos disparos.

La Benemerita desde dentro contestó a la agresión disparando varias veces al aire; pero viendo que la situación se agravaba porque los amotinados continuaban disparando, los guardias hicieron fuego sobre el grupo formado por unos 500 individuos, resultando un muerto y ocho heridos graves.

Se han enviado parejas de refuerzo. La excitación es grande, temiéndose que los sucesos se reproduzcan.

## CORDOBA.—Se conocen nuevos detalles de los graves sucesos de Almodóvar del Río. Los heridos son dos; uno de ellos tiene un balazo en la cabeza y otro en la pierna. Se temió talleza.

Se han practicado veinticuatro detenciones, entre ellas las de varios directivos de la Casa del Pueblo, que ha sido clausurada.

El gobernador ha declarado que procederá con toda energía y aplicará al responsable de los sucesos la ley de Defensa de la República.

## Un teniente de infantería es muerto de dos balazos por un obrero

VITORIA.—En el establecimiento de bombas de riego línea penitencia está mandrugada el teniente de infantería D. Ramón Tejada, y poco después el obrero José Alguacil, en unión de otros amigos. Ignorándose como, mediaron palabras entre ambos, y José fue a su casa, y volviendo a la taberna, retó al teniente para que saliera a la calle. Al salir el señor Tejada, José disparó sobre él, y el agredido se abalanzó sobre el agresor, haciendo que José un nuevo disparo a boca-junto. El agresor fue detenido por los serenos. El teniente falleció a poco de ingresar en el hospital. Don Ramón Tejada era hijo del ex senador por Logroño don Juan Bautista Tejada, amigo político del señor Vianañueva, y residente en Santo Domingo de la Calzada. No se le ha podido comunicar la noticia, por estar convaleciente de grave enfermedad.

## El conflicto del puerto de Gijón

GIJÓN.—Continúa paralizado el tráfico en los puertos de Gijón y Musei.

No se trabaja en el muelle de Fomento, de Gijón, porque los obreros que en él trabajan querían imponer a trabajadores sindicados.

En el puerto de Musei ha fondeado el cañonero «Recalde».

Los obreros han celebrado una reunión, tratando del conflicto.

Se afirmó que la Patronal quiere llevar a los obreros a un terreno de violencia; pero los obreros sólo acudirán a él en último extremo y dentro de los talleres y barcos.

## Los mineros asturianos

OVIEDO.—El gobernador ha prosegui-

do sus gestiones para solucionar las diferentes huelgas planteadas en las minas.

Por el conflicto existente en el grupo minero de Saus habían ido al paro numerosos mineros del valle de Langreo; pero esta mañana se reintegraron al trabajo los de Carbones Asturianos y Carbones La Nueva.

Quedan únicamente en huelga los de la mina del Fondón. En ella habrá mañana un referéndum, y se espera que el resultado sea el acuerdo de volver al trabajo.

## Atraco a mano armada en una fotografía

BARCELONA.—En una fotografía de la ronda de San Pablo, 16, frente al teatro Olympia, entraron dos individuos armados de pistolas y exigieron al único dependiente que se hallaba en el establecimiento, Antonio Iborra, que les entregase el dinero que había en caja.

Los atracadores, una vez en posesión de las cincuenta pesetas que había en la caja, desaparecieron.

El dependiente sufrió una fuerte excitación nerviosa, que le impidió demandar auxilio. De haberlo hecho, los atracadores hubieran sido detenidos, pues en el teatro Olympia había formada una larga cola de público para adquirir billetes.

Antonio Iborra ha manifestado que apenas se dio cuenta de la insonomía de los atracadores; pero si observó que uno de ellos debía tener tanto miedo como él, pues la pistola con que le amenazaba temblaba bastante.

## La huelga de Altos Hornos

BILBAO.—El conflicto planteado en los Altos Hornos continúa en el mismo estado.

No ha entrado al trabajo en ninguna de las fabricas un solo obrero.

El presidente anunciado se celebrará probablemente el lunes en las arcadas de Baracaldo y Sesión, y aun cuando es notorio que la mayoría de los obreros, que son los amados a la Unión General de Trabajadores, Sindicatos católicos y Sindicato de Obreros Vascos, es partidario de reanudar el trabajo, por resumir que ya no existe razón alguna para la continuación del paro, parece que los sindicatos, que han acordado asumir por su cuenta la dirección del movimiento, tratarán de impedir esta actitud a todo trance.

## Comité de huelga encarcelado

TERUEL.—El gobernador civil ha ordenado el encarcelamiento del Comité de huelga al ramo de acantillarado, perteneciente a la Confederación Nacional del Trabajo, por considerar el conflicto ilegal.

Mañana se reanudarán el trabajo en las obras y se adoptarán medidas para evitar que se ejerza coacción sobre los obreros que deseen trabajar.

## Señ detenidos unos concejales

TERUEL.—Hace dos días el vecindario del pueblo de Arinó invadió una finca particular y procedió a su parcelación.

Con tal motivo, la Guardia civil practicó varias detenciones, entre ellas la de dos concejales. El gobernador ha consultado al ministro de la Gobernación la sanción que se les impondrá.

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

# La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

# POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL.

Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.

MOYA F. DE SASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España)



El señor PEREZ MADRIGAL le interrumpe: —¿Y para eso viene su señoría de chaquet?

El señor DIAZ ALONSO (enseñándole la americana). Se equivoca su señoría. (Risas.) Continúa su discurso, siendo frecuentemente interrumpido por el señor Madrugal.

El señor DIAZ ALONSO protesta energicamente de la tenacidad del joven diputado. (Los radicales toman en serio la cuestión y se disponen a abandonar el salón en medio de un gran alboroto.)

El PRESIDENTE reconviene al señor Pérez Madrugal. Este da explicaciones, y el señor Díaz Alonso se da por satisfecho.

Un DIPUTADO RADICAL anuncia que las explicaciones del señor Pérez Madrugal satisfarán a sus correligionarios y volverán al salón.

El señor DIAZ ALONSO afirma que si no logra que los radicales vuelvan, él se irá para siempre.

El señor GORDON ORDAX interviene en el debate. Aduce cifras y datos numerosísimos para demostrar la necesidad de una Dirección General de Ganadería.

(Los radicales, que han estado reunidos en la sección séptima, vuelven al salón.)

El señor GUERRA DEL RIO da por terminado el incidente anterior, esperando que sirva de lección a todos en atención al mutuo respeto que se deben los diputados.

El señor BESTEIRO ruega a los diputados que dejen a la presidencia el deber de amparar a todos cuando se produzcan incidentes y no rechacen directamente los ataques, cosa que complica cuestiones.

El señor GORDON ORDAX reanuda su interrumpido discurso. Defiende el Cuerpo de Veterinarios, diciendo que ellos representan, y no los ingenieros agrónomos, la técnica en lo que se refiere a ganadería.

El señor SANTA CRUZ rectifica. Dice que en la Dirección de Ganadería deben existir técnicos de agricultura y veterinaria.

El señor ALBORNOZ interviene. Elogia el discurso del señor Gordon Ordax, cuya capacitación le coloca entre los hombres de gobierno de mañana. Señala la importancia de la Dirección General de Ganadería, cuya creación ha sido elogiada en toda Europa. Explica el aspecto político de la cuestión diciendo que el decreto se dictó en 31 de mayo, sin que hasta ahora haya terminado su dictamen. Termina diciendo que si el Parlamento no convalida de una vez el asunto, él y el señor Gordon se irán.

El señor PEREZ MADRIGAL (a grandes voces): ¡Muy bien, muy bien!

El señor GORDON ORDAX rectifica, y también lo hacen los señores SANTA CRUZ, SBERTY y ALBORNOZ.

El señor PRADAL pronuncia un breve discurso, y se vota el voto particular. Por abrumadora mayoría es aprobado, quedando convertido en dictamen.

Después son aprobados en votación ordinaria los tres primeros artículos del proyecto.

El cuarto se aprueba con una enmienda admitida.

Se aprueban el quinto y sexto artículos, y se levanta la sesión a las dos y media de la madrugada.

## Los defectos de la vista

Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan incesantemente. Mister Yvo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los célebres cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Yvo.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>IA</sup>**

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30.047

**MADRID**

**CORCHO HIJOS, S. A.**

Sanonamientos :: Calefactores

Coctgas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

**ANTONIO URAIN**

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

**LA CONFIANZA**

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

### El contrabando de armas

SAN SEBASTIAN.—El gobernador ha dicho que no había querido dar publicidad a un contrabando de armas descubierta, por no perjudicar la labor de la Policía.

Agregó que desde hace días tenía noticias de que elementos de esta zona y de Bilbao preparaban el paso de un contrabando de armas, por lo cual se puso al habla con el consul de Hendaya, quien practicó las gestiones necesarias y le informó de que existía un depósito de armas en San Juan de Luz. En ese depósito fueron descubiertas quince cajas que contenían 35 pistolas norteamericanas, marca Colt; 50 pistolas Mauser, con bombrea, y 5 fusiles ametralladoras y 35.000 cartuchos.

El dueño de este depósito es José Astaburuaga, que está huido en Francia como complicado en otro contrabando de armas. Dijo al consul—siguió diciendo el gobernador—que el contrabando iba dirigido a Bilbao y que tenía por objeto evitar la expulsión de las Ordenes religiosas. El gobernador agregó que continuaban las informaciones y que probablemente se practicarán detenciones en Bilbao.

Esta mañana pasaron a la cárcel el alcaide Alejandro Astaburuaga, hermano de José y un joven bilbaíno apellidado Lejaco, que residía en Sondica y fueron detenidos esta madrugada alrededor de las tres.

Terminó el gobernador diciendo que el director general de Seguridad no sabía nada de este asunto, y que para nada había intervenido en él.

### Los detenidos

SAN SEBASTIAN.— Los detenidos por contrabando de armas han sido conducidos al gobierno civil para ampliar sus declaraciones y regresaron después a la cárcel. Se ha ordenado la detención en Bilbao del consejero de la Sociedad La Juventud Vasca.

Las autoridades francesas comunican la detención como complicados en el depósito de armas de San Juan de Luz, de José Astaburuaga y otro individuo.

El gobernador ha estado en automóvil y se cree que el viaje está relacionado con dicho asunto.

### Las detenciones en Bilbao

BILBAO.— Las detenciones que se anunciaban desde Guipuzcoa en cuanto al anjo de armas descubierta al parecer al otro lado de la frontera, se han confirmado. Parece ser que en Vizcaya hay bastantes complicados en este asunto. La Policía ha estado trabajando toda la madrugada y durante el día de hoy haciendo investigaciones que, aun cuando se llevan con el mayor secreto, parece que tienen resultados positivos. Por lo pronto, han sido detenidas dos personalidades de Bilbao. No ha sido posible averiguar el nombre de una de ellas. La otra se sabe que es el abogado bilbaíno Fernando Castiella, en torno a cuyo nombre figuran muchos más, de quienes la Policía está tratando de averiguar si tienen alguna relación con el detenido. Se cree que se han hecho nuevas detenciones.

No falta gente que también toma a risa este asunto, como el del complot pasado.

### La Biblioteca Nacional

**TARJETA DE LECTOR**

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volú-

### La agitación escolar

SEVILLA.—En la Universidad ha habido una gran colisión entre los estudiantes, de la que han resultado un herido leve y bastantes contusos.

La Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho decidió no entrar en clase en vista de que el ministro no contesta a los requerimientos que le tienen hechos y de que el rector de la Universidad no se da tampoco por enterado.

A la clase más numerosa no asistieron más de ocho o diez alumnos, y no se registraron coacciones. Parece, sin embargo, que los de la F. U. E. aseguraban que si los católicos no ejercían coacciones era por miedo a ellos, y en vista de esto, aquéllos se declararon en huelga por veinticuatro horas.

No entraron a la primera clase y los católicos salieron de ella dando vivas a la República y muras a los caciques, y entonces se verificó la primera colisión con los de la F. U. E. Hubo abundantes bofetadas.

Como los de la F. U. E. llevaban las de perder por el número desus contrarios, pues a los católicos se habían unido los independentes, llamaron en su auxilio a los que ellos llaman Grupos de Asalto, o sea a sus compañeros de Medicina, y al parecer incluso algunos elementos extraversitarios.

En vista del cariz de los acontecimientos y la llamada de auxilio de elementos extraños por los de la F. U. E. el presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho, dió cuenta de lo que ocurría al secretario de la Universidad, que era la única autoridad académica que había, y éste ordenó que fueran cerradas las puertas del establecimiento.

Los estudiantes católicos salieron de la Universidad con el mayor orden, pero en las puertas les aguardaban los de la F. U. E. con los elementos que habían ido en su auxilio, y allí tuvo lugar la segunda colisión, repartiéndose gran cantidad de palos y bofetadas por ambas partes, quedando a última hora solos los estudiantes católicos e independentes.

En esta colisión resultó herido el estudiante de Derecho de primer año, Ricardo Muñoz, con una herida contusa en el labio, de pronóstico reservado.

Hubo muchos contusionados, pero ninguno fué atendido en centros benéficos.

**Carmen Pabón**

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

### EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.— Los estudiantes de la F. U. E. pretendieron oponerse a la huelga declarada por los estudiantes de ésta y entraron en clase, pero a poco fueron desalojados de las aulas por los demás escolares.

En el interior de la Universidad se produjeron disturbios entre los dos bandos. Los de la F. U. E. fueron abofeteados y los cristales del edificio quedaron rotos.

El señor Royo Villanova continúa en cama. Dos agentes de Policía colocados en la puerta de la casa, impiden que reciba visitas.

Los estudiantes universitarios de las facultades de Derecho y Filosofía se trasladaron más tarde a la Facultad de Medicina, donde se repitieron los incidentes y donde también se obligó a salir de las aulas a los estudiantes de la F. U. E.

### EN BARCELONA

BARCELONA.— Los alumnos del preparatorio y primer año de Derecho han celebrado una Asamblea y acordaron declarar la huelga indefinida como protesta por no haber sido atendidas las peticiones que tienen presentadas sobre supresión de asignaturas. La huelga no tiene carácter político, y es eminentemente profesional.

### EN SALAMANCA

SALAMANCA.— Los estudiantes de primer curso de Derecho que se declararon en huelga el lunes pasado, se han reunido con objeto de tomar acuerdos sobre la actitud de protesta adoptada, porque el ministro de Instrucción pública no haya resuelto todavía la petición relacionada con la supresión del curso preparatorio, a lo que se cree con derecho, ya que tienen aprobado el Bachillerato en revalida. Se acordó persistir en su actitud. Se leyó la adhesión de Valencia y Valladolid, que secundan el movimiento. No hubo incidentes.

### Gacetas de los Teatros

**CALDERON**

Todos los días, tarde y noche, «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán», reputada como una de las más geniales producciones del insigne Benavente, creación admirable de Rosario Pino y Emilio Thuillier.

### LARA

El concepto artístico de la excelente compañía de Lara se aumenta viendo una representación de «Vivir de ilusiones», último éxito de Arniches, pues los aplausos del público van acompañados de aclamaciones de entusiasmo por la perfecta interpretación. Todos los días «Vivir de ilusiones», tarde y noche.

«Sindicato de Publicidad», Barberi, 8. Teléfono núm. 15858

### El conflicto chino-japonés

**Continúa la evacuación de Tistsicar**

PARIS.—La Delegación japonesa dirigió ayer una nota a los miembros del Consejo diciendo que a pesar del intenso frío que dificulta los trasportes, la evacuación por los japoneses de Tistsicar, comenzada el 24, continúa normalmente.

### Los estudiantes de Nankín piden que China declare la guerra al Japón

SHANGHAI.— Más de mil estudiantes se han presentado hoy en los locales del Gobierno de Nankín, haciendo entrega al general Chang Kai Check de una petición en la cual solicitan especialmente la declaración de guerra al Japón y la retirada de China de la Sociedad de las Naciones.

Los estudiantes de Nankín han decidido suspender sus estudios en señal de protesta y descontento.

**MILITARES**

**JOSE SAEZ MARTIN**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029

MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, rosetes, cascabelos, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

**LA BOLSA**

Interior 4 por 100

F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60

Exterior 4 por 100

F, 24.000 pesetas	71
E, 12.000	71
D, 6.000	71
C, 4.000	71
B, 2.000	71
A, 1.000	71
G y H, 100 y 200	71

Amortizable 4 por 100

E, 25.000 pesetas	00
D, 12.500	67
C, 5.000	67
B, 2.500	67
A, 500	67

5 por 100 1920

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	77,75
D, 12.500	77,75
C, 5.000	77,75
B, 2.500	77,75
A, 500	78

5 por 100 1928

F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	73,80
B, 2.500	73,80
A, 500	73,80

### Bonos oro Tesorería, 6 por 100

A	171,50
B	171,50
Moneda	
Francos	45,95
Libras	43,90
Dólares	11,79
Francos suizos	228,90
Belgas	163,60
Liras	60,80
Reichsmark	2,795
Escudos	0,40

### Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La loca de la casa.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El drama de Adán. A las 10,30, La fuga de Bach.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—A las 10,30, Jaime el conquistador (estreno).

ZARZUELA.—A las 5 (función homenaje a D. Jacinto Benavente). A las 10,30, Tolón (Tolón) (estreno).

VICTORIA.—A las 6,45, Cock-tail de amor. A las 10,45, Flores de lujo.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Entre todas las mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, El gran galeoto. A las 10,30, La Lola se va a los puertos.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,45, A. M. D. G. (La vida en un Colegio de Jesuitas).

MARAVILLAS.—A las 10,30, Los enemigos de la República (estreno).

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, Juan de las Viñas. A las 10,30, Nena Teruel.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

CERVANTES.—A las 6,30, el 1.405. A las 10,30, El huevo de Colón.

CIRCO DE PRICE.—A las 6 de la tarde y en espectáculo permanente, día y noche, gran campeonato mundial. Baile de resistencia.

